





MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

# ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILICITO N° 027/2025

# REF.: PRODUCTO ILÍCITO "EXFOLIATING SCRUB COCONUT" – SIN NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO)

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de acciones de Vigilancia y Control realizada en el departamento de Santa Cruz, se identificó la comercialización ilícita del producto "EXFOLIATING SCRUB COCONUT" sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO), el cual no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

### Tabla I.

i abia i.			
CARACT		ODUCTO ILÍCITO – SIN RIA OBLIGATORIA	NOTIFICACION
Nombre Comercial del Producto:	EXFOLIATING SCRUB COCONUT	Notificación Sanitaria Obligatoria (Registro Sanitario en Bolivia):	No presenta
Presentación:	Tubo x 320 ml	Laboratorio Fabricante	SHANTOU LUNA NECESSARY CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD
Lote:	Diferentes		
Fecha de Vencimiento:	Diferentes	País de Origen:	China

## Tabla II.

# EXFOLIATING SCRUB COCONUT" — SIN NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA DIQUATING SCRUB FOR Face & Bood Only Chemical Scrub Company (1) and the second control of the second contr















MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

# **ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILICITO** N° 027/2025

# Medidas para los profesionales de salones, peluquerías y población en general.

- 1. Para adquirir productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal, deben contar con la Notificación Sanitaria Obligatoria -NSO, por lo que, la AGEMED recomienda a la población no comprar productos que no cuenten con la NSO, el cual pone en riesgo su salud y la de su familia.
- 2. Si se encuentra utilizando el producto ilícito antes referido suspenda de inmediato su uso debido a los riesgos que pueda representar para su salud. Reportar cualquier reacción adversa o malestar causado a través de la página web: http://misa.agemed.gob.bo/externo

## Medidas para los Servicios Departamentales de Salud - SEDES

- 1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el producto ilícito.
- 2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el producto ilícito.

# Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico y Cosmetológico

1. Comercializar productos cosméticos que cuenten obligatoriamente con la Notificación Sanitaria Obligatoria - NSO (Registro Sanitario) otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el producto cosmético ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el producto cosmético ilícito "EXFOLIATING SCRUB COCONUT" serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alertas de Medicamentos Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



ILUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!

La Paz, 07 de enero de 2025

Adjunto: Ninguno

Dra. Patricia Eta Tames Parra DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTO TECNOLOGIAS EN SALUD ax agemed

Usuario: JLC C.c. Arch. DVC/DAR

Página 2 de 2

